

# Facundo Astudillo Castro: citaron a declarar a su ex novia y a dos amigos

05/09/2020

La ex novia de **Facundo Astudillo Castro** y dos amigos que tuvieron contacto con él antes y poco después de que se fuera de su casa de Pedro Luro el 30 de abril último, fueron citados a declarar como testigos la semana próxima por los tres fiscales que intervienen en la causa por la desaparición forzada seguida de muerte.

Por otra parte, los fiscales rechazaron un pedido de los abogados de Cristina Castro, la madre de Facundo, para que se cite a declarar a dos oficiales del puesto de vigilancia de la localidad de Teniente Orogone, ya que aún se desconoce si pudieron tener «algún grado de participación en el hecho» y deban ser llamados eventualmente a declarar como imputados.

Los voceros detallaron a la agencia *Télam* que para el próximo lunes fue convocada a prestar una declaración testimonial virtual **Daiana González**, la joven con la que Facundo había concluido una relación sentimental y a cuya casa de Bahía Blanca se dirigía cuando desapareció, con intenciones de recomponer la relación.

También para la semana próxima el equipo de fiscales integrado por el federal bahiense Santiago Ulpiano Martínez; por Andrés Heim, de la Procuraduría de Violencia Institucional (Procuvin), y por el jefe de la Unidad Especializada en Ciberdelincuencia (Ufeci), Horacio Azzolín, tiene previsto escuchar a dos amigos de Facundo.

Los voceros explicaron que uno de ellos es quien vio al joven antes de que se fuera de su casa de Pedro Luro y, el otro, quien recibió un mensaje de texto desde el teléfono de Facundo cuando ya había partido rumbo a **Bahía Blanca**.

También fueron llamados a declarar como testigos un joven de la localidad de Mayor Buratovich, otro de Teniente Origone y un tercer hombre que dijo haber visto movimientos en el lugar donde finalmente fueron hallados los huesos esqueletizados de Facundo, el 15 de agosto pasado.

Según las fuentes, el testigo de Origone hizo de nexo para que se presentara a declarar en la causa la mujer que dijo haber trasladado a Facundo en su auto hasta cruce de la ruta 3 con las vías, unos kilómetros antes del puesto de control fitosanitario.

Los voceros indicaron que, por el momento, no está previsto que esta testigo declare nuevamente la semana que viene.

Por otra parte, los fiscales rechazaron un pedido formulado por la querrela para que se cite a declaración testimonial a dos oficiales del **Puesto de Vigilancia de Teniente Origone**, identificados por sus apellidos Pagano y Janovsky Dmitriks.

En el escrito al que tuvo acceso *Télam*, los fiscales señalaron que «tomando en consideración que dentro de las hipótesis investigadas se encuentra la presunta desaparición forzada seguida de muerte de Facundo Astudillo Castro, por parte de funcionarios que forman parte del aparato estatal y, desconociendo por el momento si los mentados tendrían algún grado de participación en el hecho, pudiendo eventualmente formularse una imputación en su contra, no habrá de hacer lugar»